SANTIAGO PEÑA PARTICIPA EN PANEL DE DUBÁI

"Paraguay sigue siendo terreno interesante para los inversores"

El Global Business Forum-Latam se desarrolla hasta hoy en el Dubái Exhibition Centre, en el marco de la Expo 2020.

GENTILEZA

Peña resaltó las bondades de Paraguay como país rico en recursos naturales y en especial por la calidad de su gente.

El economista, ex ministro de Hacienda y precandidato a la Presidencia de la República por el movimiento Honor Colorado, Santiago Peña, representó al país en el Global Business Forum-Latam, que se desarrolla hasta hoy en el Dubái Exhibition Centre, en el marco de la Expo Dubái 2020, en Emiratos Árabes Unidos.

En la ocasión, resaltó las bondades de Paraguay como país rico en recursos naturales y en especial por la calidad de su gente, a más de asegurar que el país sigue siendo un terreno interesante para los inversores. Al referente le tocó hablar en el panel sobre las reformas para sostener o rejuvenecer el crecimiento, en un momento muy inestable. "Consideramos fundamental cuidar la macroeconomía que Paraguay ha construido en los últimos 15 años, por eso insistimos en reencausar una inflación baja, un déficit fiscal y una deuda pública que esté bajo control", expresó en contacto con el programa "A punto", emitido por el canal GEN/Nación Media.

También habló acerca del trabajo que se tiene que realizar para mejorar el capital humano, con acceso a la educación y a una salud de calidad porque los países que se enfocan en su capital humano gozan de niveles de competitividad mucho más altos.

Un tercer elemento expuesto fue el qué tan rápido puede el país adaptarse a los distintos cambios, en escenario global de incertidumbres en el que no se sabe qué pasará con el precio de los commodities, por lo que hay que mantenerse en alerta y con capacidad de reaccionar, a más de entender que la única forma de generar oportunidades es logrando un sector público que trabaje de cerca con el sector privado.

En relación con el contexto político y lo que pudiera ocasionar eso ante la mirada de los inversionistas extranjeros, el precandidato señaló que si bien hay un nivel de conflicto entre los actores, el mundo no está pendiente de lo que pasa en este sentido en Paraguay, sino más bien considera que "Paraguay sigue siendo un destino demasiado atractivo".

ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE CRIADORES DE NELORE

Bruno Wasmosy fue reelecto como presidente

Agradeció y prometió seguir aportando "para el crecimiento de la raza y de la ganadería paraguaya".

Durante la reciente asamblea general ordinaria de la Asociación Paraguaya de Criadores de Nelore (APCN), llevada a cabo de manera de poder renovar a los integrantes de su comisión directiva, los socios del gremio reeligieron a Bruno Wasmosy Carrasco como presidente. El mismo estará acompañado por los ingenieros José Salomón Pérez como vicepresidente primero y Esteban Vasconsellos como segundo.

Luego del anuncio, el titular de la APCN manifestó su agradecimiento y prometió seguir aportando su "granito de arena para el crecimiento de la raza y de la ganadería paraguaya". De la misma forma expresó su gratitud hacia el Dr. Pedro Galli Romañach, presidente de la ARP, y la comisión directiva de la misma. También destacó el valor de la unidad para llevar adelante la pecuaria nacional. El titular reelecto dio paso a la presentación de las actividades realizadas durante el ejercicio anterior, correspondiente al año 2021. Citó la Expo Nacional Nelore y la Expo Nacional de Ganadería, ambas en el predio de la ARP de Roque Alonso. En el caso de la Expo Nacional Nelore del 2021, se tuvo una participación de 22 expositores y 191 ejemplares de la raza.

GENTILEZA

Fue reelecto en asamblea ordinaria.

COPACO

GOBIERNO NACIONAL

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1/2022
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DERECHOS DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS DE TELEVISIÓN PARA EL SERVICIO DE IPTV DE COPACO S.A. EN LA MODALIDAD CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL. – ID 407930.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Institucionales.-
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de esta Edición, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, adicionalmente a lo establecido en el párrafo anterior el oferente deberá considerar las condiciones de participación establecidas en el PBC estándar vigente, aprobado por Resolución DNCP N° 2115/21 del 18/05/21.
MONEDA A UTILIZAR: La moneda a ser utilizada en el proceso de la Subasta a la Baja Electrónica será únicamente en Dólares Americanos (USD). Para la presentación de la oferta física, se aceptarán las cotizaciones en Guaraníes o en Dólares Americanos (USD).
FORMA DE PAGO: El pago de los Servicios se realizará en forma mensual, por servicios efectivamente prestados.
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: 10 (diez) meses contados a partir del día siguiente de la firma del Contrato, conforme al Plan de Entregas.
DOCUMENTOS DEL LLAMADO: Los documentos de la presente Licitación estarán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), ID 407930. Asimismo, podrán ser retirados sin costo alguno (en medio de almacenamiento magnético) de la División Licitaciones, sito en Independencia Nacional entre Luis Alberto de Herrera y Fulgencio R. Moreno, 5to. Piso, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.
FECHA TOPE DE CONSULTAS: Desde el día de publicación del llamado y hasta las 09:00 horas del día 07 de abril de 2022.
RESPUESTAS: Hasta las 13:00 horas del día 12 de abril de 2022.
INICIO Y FIN DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PRECIOS: A partir de las 07:30 horas del día 18 de abril de 2022 hasta las 08:50 horas del día 19 de abril de 2022.
INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA: a partir de las 09:00 horas del día 19 de abril de 2022.
REFERENCIA DE TIEMPO: Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
FECHA DE ENTREGA FÍSICA DE OFERTAS A LA CONVOCANTE: Los Sobres – Ofertas se recibirán en la Secretaría de la División Licitaciones dependiente del Departamento Procesos de Contratación de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., sito en Independencia Nacional N° 755, Edificio San Esteban Quinto Piso hasta las 08:50 horas del día 21 de abril de 2022; y,
LA APERTURA DE LOS SOBRES OFERTA: se realizará en un solo acto formal y público a partir de las 09:00 horas en la Sala de Reuniones de la Gerencia Operativa de Contrataciones en el Cuarto Piso del mismo Edificio el día 21 de abril de 2022.

Para mayor información dirigirse a:
Gerencia Operativa de Contrataciones - División Licitaciones
Teléfonos: (021) 444142 - (021) 452.309
uoc@copaco.com.py - licitaciones@copaco.com.py

23271

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2022

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 411283.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Elementos de Limpieza en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 411283, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 11 de abril de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, marzo de 2022.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

ES DE MODO A QUE EL BENEFICIO LLEGUE A TODOS LOS USUARIOS

El sector privado de combustible insiste en ser parte del subsidio

Están en juego también más de 2.000 estaciones que emplean a unos 37 mil trabajadores.

Siguen a flote las distintas posturas con relación al mecanismo que se busca establecer para generar un fondo de estabilización de combustibles, el cual estaría subsidiando, en principio, a la estatal Petropar, de modo que las fluctuaciones internacionales no impacten con gran peso en el mercado local.

Al respecto, desde el sector privado de combustibles manifiestan que también necesitan ser parte de este fondo, de modo que el subsidio pueda llegar a todos los usuarios, quienes serían los principales beneficiados y no así las empresas.

"La única forma de que este precio baje es que se apruebe el Fondo de Estabilización y que llegue a todos. En ese caso, al día siguiente ya estarían bajando los precios y si no se da, el sector privado tendrá que remarcar los precios de sus combustibles", expresó a la 650 AM Luis Ortega, directivo de Shell.

Mencionó que, ante la coyuntura actual, fueron lo más transparentes posibles y que están con un reajuste pendiente de los costos, por lo que si no sale el subsidio para todos, habrá que aplicar aumentos e incluso es probable que se den cierres de algunas empresas por la imposibilidad que tendrían de competir con Petropar.

ADVIERTEN SOBRE POSIBLES CIERRES

El representante del sector privado señaló que, de hecho, no está de acuerdo con el Fondo de Estabilización, pero que, sin embargo, entienden la situación actual y la necesidad de ello. Esto, teniendo en cuenta que están en juego también más de 2.000 estaciones de servicio privadas, que a su vez el sector emplea a unos 37 mil trabajadores, por lo que toda la cadena de valor estaría siendo afectada. Hay que mencionar que las autoridades ya están evaluando incluir al sector privado al fondo de estabilización, de modo que los emblemas puedan mejorar sus precios, según informaron este lunes tras una reunión entre todos los actores.

El primer proyecto de recurrir a un préstamo de US$ 100 millones para el fondo de estabilización quedó sin efecto bajo dicha figura, pero continuará con un nuevo borrador, de modo que el subsidio que se pretende establecer a través del paquete se genere con recursos genuinos como aumentar las bases imponibles de algunos tributos y aplicar recortes del Presupuesto General de la Nación (PGN) en algunos beneficios.

TRANSPORTISTAS RETOMARÁN PROTESTAS

La Federación de Transportistas Autónomos del Paraguay anunció que volverá nuevamente a protestar en las rutas a raíz del nulo avance de sus reclamos por los precios de combustible. Roberto Almirón, titular del gremio, confirmó en la 800 AM que retomarán las protestas en las rutas. "Seguimos movilizados al costado de las rutas en los principales puntos del país. Tenemos un grupo de Whatsapp y estamos analizando la posibilidad de regresar a Asunción para movilizarnos nuevamente", expresó.

Dijo que las autoridades poco o nada hacen caso a sus reclamos en cuanto al precio del combustible, pues se debía tratar el tema del pedido sobre tablas; no obstante, para la tarde del lunes ya cambiaron todos de opinión. "Se vendieron los legisladores a los emblemas privados. Presionan para que se haga ese préstamo porque ellos llevarán US$ 86 millones y Petropar quedará solo con 14. Están queriendo robar esos US$ 100 millones, se quieren repartir entre ellos nomas", afirmó.

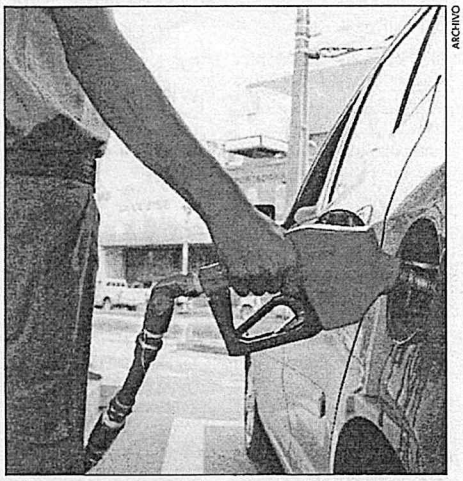

ARCHIVO

Indicaron que si no sale el subsidio para todos, habrá que aplicar aumentos e incluso es probable que se den cierres de algunas empresas.

Será una herramienta para futuras crisis

Se capitalizará con US$ 100 millones y contempla una medida transitoria de emergencia, por 3 meses.

Afin de dar una salida a la complicada situación causada por la suba de los combustibles, la propuesta de ley de creación del Fondo de Estabilización, para cuya ejecución se volvería a la idea inicial de contar con la participación de emblemas privados, será "una herramienta válida para futuras crisis", sostuvo el titular de la Dirección de Estudios Económicos de la Subsecretaría de Economía, Juan José Galeano. Explicó que ya en el 1er proyecto presentado por el Ejecutivo se contemplaba una compensación para todos los participantes del mercado, con el objetivo de beneficiar directamente al usuario final. "Esta compensación va a permitir que el combustible llegue al ciudadano a menor precio, lo cual está establecido dentro de la redacción del proyecto, y así también ello se va a plasmar en el Decreto Reglamentario, en un contrato donde esta compensación se traslade directamente al precio de venta", precisó.

Afirmó que el proyecto de ley de creación del fondo, que tendrá carácter permanente, será, por un lado, capitalizado con US$ 100 millones a través de la deuda pública y, por otra parte, contempla una medida transitoria de emergencia, con duración de 3 meses. "Ahí es donde se plantea un subsidio de hasta cerca de G. 1.500 por litro del combustible. Según nuestras estimaciones, y de acuerdo con los datos que nos compartieron desde Petropar, los picos en los precios de los combustibles se están dando en este momento, y, para los próximos meses, esta situación tendría una tendencia a la baja. El día de mañana, cuando vuelva a subir el precio internacional del crudo, esta herramienta, que ya estará instalada y operando, permitirá suavizar ese aumento en el precio local", concluyó.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2022

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 411283.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Elementos de Limpieza en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 411283, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 11 de abril de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, marzo de 2022.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Municipalidad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1

PROCESO DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2021

"ALQUILER DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES PLAYEROS, RETROEXCAVADORAS, COMPACTADORAS Y CAMIONETAS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - PLURIANUAL - ID Nº 397.186.

La Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 de la Municipalidad de Asunción, llama al PROCESO DE CONTRATACIÓN por LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2021 "ALQUILER DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES PLAYEROS, RETROEXCAVADORAS, COMPACTADORAS Y CAMIONETAS PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD" - PLURIANUAL - ID 397.186; conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de 'Contrataciones Públicas' y sus reglamentaciones.

Todo potencial interesado podrá descargar el PBC de la página de la DNCP (www.dncp.gov.py)

Fecha y hora tope de consultas : 25 DE MARZO DE 2022 hasta las 10:00 hs.
Fecha y hora tope de Presentación de Ofertas : 1 DE ABRIL DE 2022 hasta las 10:00 hs.
Fecha y hora de Apertura de Ofertas : 1 DE ABRIL DE 2022 a las 10:15 hs.

Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado (Art. 24 Resolución DNCP Nº 3695)

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos, las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidos en algunas de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", modificado por la Ley Nº 6716/21.

25064

CLIENTES SE RETIRARON INDIGNADOS

Bajó el precio, pero ya no hay nafta 93 en estaciones

Desde Petropar afirmaron que entre ayer y hoy iban a abastecer a todos los puestos de expendio.

Con la sorpresa de que ya no hay nafta del tipo 93 octanos se encontraron muchas personas que se acercaron desde tempranas horas de ayer a algunas estaciones de servicio de Petróleos Paraguayos (Petropar), justo en la fecha en la que se reducen los precios como medida dispuesta por el Gobierno para contener las constantes subas. Para comprobarlo, un equipo del programa "Tempranísimo", de canal GEN-Nación Media, se acercó hasta el local de Petropar que se encuentra en la avenida Mariscal López y Pedro Getto, en la que efectivamente ya se acabó la nafta 93 octanos.

Los responsables de la gasolinera manifestaron que la última carga de este tipo de combustible se realizó el viernes y solo durante el fin de semana ya dejó desabastecida la estación, pero indicaron que para el transcurso de ayer a la tarde y hoy se estaría reabasteciendo nuevamente este combustible, que es uno de los más utilizados justamente por la ciudadanía. "Rara veces suele terminar tan pronto, ayer domingo ya marcaba que estábamos en menos de mil. El precio ya fue remarcado, ahora de

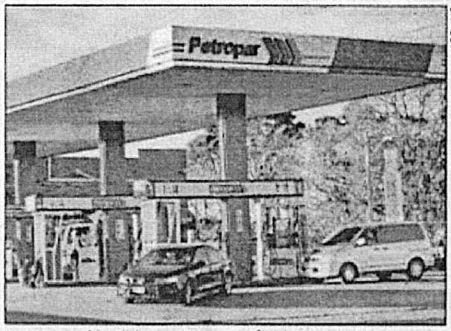

ARCHIVO

Los responsables de la gasolinera manifestaron que la última carga de este tipo de combustible se realizó el viernes y solo durante el fin de semana ya dejó desabastecida la estación.

G. 300 y más el anterior de G. 500 que desde ahí se empezó a llevar mucho más, totalizando así G. 800 menos en la nafta 93 y en el diésel un total de G. 1.000", expresó uno de los playeros. Afirmó que la nafta 93 es la que más se busca, pues es la que siempre se utilizó más por estar en un nivel intermedio entre la súper y la común, mientras que las otras variedades sí están disponibles en la estación de servicios visitada, aunque tienen conocimiento de que en las demás gasolineras de Petropar también ya falta el combustible.

En otras estaciones de la estatal los usuarios indicaron que aún no bajaron los precios. Desde las 00:00 de ayer lunes 21 de marzo se reajustaron los precios con las nuevas bajas de G. 500 menos para el diésel tipo III, además de los 500 anteriores, llegando a G. 1.000 menos por litro, mientras que la nafta 93 hoy baja G. 300 por litro que se suma a una disminución de G. 500 menos de la semana pasada, medidas establecidas por el Gobierno ante la presión de los camioneros y ciudadanos manifestados que llegaron a realizar varios cierres de ruta ante el encarecimiento de los combustibles.

INDIGNACIÓN

Rabia, indignación, decepción e impotencia son algunos de los sentimientos manifestados por los usuarios y conductores que se acercaron desde tempranas horas de ayer hasta varias de las estaciones de servicios estatal Petropar, para desayunarse la noticia de que ya no había en stock la nafta de 93 octanos. Surgió la interrogante de muchos de que si la gente o empezó a tener más plata para cargar más combustible, o la mayoría ya fue a esperar la medianoche pasada para acceder al precio más bajo, o si las propias estaciones se abastecieron con menor cantidad del carburante. Los mismos playeros manifestaron que las personas se retiran enojadas, y que ellos solo podían esperar la reposición que debería llegar en el transcurso de la mañana, y que más que eso no podían hacer nada. "Vamos a hacer otra vez manifestaciones, vamos a cerrar todo porque no hay nada del combustible que bajó supuestamente, vine ya en reserva para cargar y no tienen, ya desde el centro estoy viniendo", expresó un usuario a radio 1020 AM.

HOY BAJA NAFTA KAPE 88 OCTANOS

El Gobierno sumará otro tipo de combustible por subsidiar en el mercado, el tercero de su flota, desde hoy 22 de marzo del 2022. A la lista de nafta 93 octanos y diésel tipo III se le agrega la nafta común (Kape) de 88 octanos, confirmó el presidente de Petróleos Paraguayos (Petropar), Denis Lichi. El titular de la estatal afirmó que la baja será de 240 guaraníes por litro, pasando a cotizar desde mañana a G. 6.860. De esta forma, el diésel tipo III bajó G. 1.000 en total, quedando en G. 6.050 y la nafta 93 octanos, G. 800, quedando así en G. 6.910 por litro. "Los demás precios se mantienen y la común, que es de 88 octanos, estaba más cara que la nafta intermedia, por esa razón abarataremos desde mañana", indicó.

NO A PRÉSTAMOS

Origen de fondo debe ser del mismo rubro

Si es necesario eliminar impuestos de forma transitoria, hay que hacerlo.

Para el presidente de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), Pedro Galli, lo importante ante este contexto de crisis que atraviesa el país es calmar la situación, antes de que conlleve a niveles que no puedan ser contenidos, a pesar de que es sabido que hay grupos políticos interesados en que esto escale más allá de los legítimos reclamos de la ciudadanía. Consideró que se trata de un escenario muy difícil porque prácticamente es la primera vez que toca el bolsillo de todos, de grandes, medianos y pequeños, pues el combustible es realmente "el combustible" de la economía de las empresas y de todos.

Dijo que es entendible que no toda la crisis es por cuestiones internas, sino más bien tiene orígenes externos como la suba del precio del petróleo a nivel internacional al igual que el dólar. Pero lo que hay que decir es que hubo una falta de previsión por parte del Gobierno para enfrentar este tipo de crisis. Añadió que lo que urge es que las autoridades encuentren una solución rápida, de modo de evitar mayores despliegues y que otros intereses primen, ocasionando un caos a nivel país. "Es necesario que avancen en resolver esta crisis, y que realmente se forme un fondo de estabilización, pero que tenga un origen legítimo, que provenga de la misma dinámica del origen del combustible y no basado en préstamos", expresó.

Básicamente, como se debe encarar el fondo de estabilización es que una parte de lo que se comercializa en combustibles puede pasar a formar parte del fondo, de modo de mitigar los momentos abruptos como el actual, y no basado en un préstamo que tendrá días contados, por lo que si se tiene que eliminar impuestos de forma transitoria, pues que se haga, remarcó Galli. "Es difícil estar fuera de los embates del mercado internacional porque somos un país de economía libre. Pero necesitamos tener mayor previsibilidad, si hay que cortar un impuesto como el selectivo al consumo, que se corte como una medida transitoria porque no hay otra herramienta", agregó.

EMBLEMAS, PREOCUPADOS POR PÉRDIDAS

Privados mantendrán sus costos

Apesa dice que no podrán reducir sus precios, pese a abismal desventaja frente a Petropar.

El subsidio al combustible será aplicado exclusivamente a Petropar, que absorbe apenas el 14% del mercado. Los emblemas privados anunciaron que no bajarán sus precios, pero a la vez les preocupa la fuga de clientes.

Alejando Guggiari, integrante de Apesa (Asociación de Propietarios de Estados de Servicios y Afines), confirmó que los servicentros no podrán reducir sus precios, pese a la abismal desventaja con la que quedarán frente a Petropar. "Nos preocupa por las medidas exclusivas que se tomaron para Petropar", expresó Guggiari en entrevista con radio Uno. Advirtió que los ciudadanos que pagan impuestos terminarán financiando ese subsidio. Señaló que Petropar no tendrá la logística para abastecer a todo el mercado paraguayo, pues de hecho, el presidente Denis Lichi informó que la petrolera estatal es capaz de absorber apenas el 14% del mercado. Guggiari explicó que bajar los precios en este momento implicaría vender por debajo del costo de compra, por lo tanto, es inviable igualarse a Petropar.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/2022

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID Nº 411283.-

De conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Elementos de Limpieza en el marco de las Elecciones Nacionales y Departamentales". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID Nº 411283, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la Ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las Consultas deberán ser realizadas a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas y dentro de los plazos establecidos en el mismo (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 07:30 horas del día lunes 11 de abril de 2022, abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 08:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este Llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, marzo de 2022.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral